

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL
Nit: 901447725 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058549
Fecha de Inscripción: 23 de enero de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@integralmutual.com
Teléfono comercial 1: 3203495395
Teléfono comercial 2: 3204492123
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 14 A 102 12
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@integralmutual.com
Teléfono para notificación 1: 3203495395
Teléfono para notificación 2: 3204492123
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2020 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2021, con el No. 00042658 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Asociación Mutual denominada INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Asociación Mutual tendrá como objeto social la prestación de servicios o suministro de productos para la satisfacción de necesidades de los asociados, sus familias y la comunidad, los cuales en su conjunto se denominarán prestaciones mutuales. Estos productos y servicios deberán procurar dar solución a las necesidades económicas, sociales, culturales, salud integral y bienestar de sus asociados y su grupo familiar, proteger sus ingresos, prestarles servicios a través de la ayuda mutua, fomentar la solidaridad y los lazos de compañerismo y profesión laboral entre los asociados y actuar decidida e integradamente en el sector de la economía solidaria. Igualmente, procurarán auspiciar la creación, ejecución, gestión y desarrollo de proyectos empresariales para el desarrollo de la Mutual, sus asociados y familias. En desarrollo del objeto social, la Asociación Mutual podrá efectuar descuentos por nómina y suscribir acuerdos o convenios de libranza con empleadores o entidades pagadoras, de naturaleza pública o privada, así como aceptar que sus asociados atiendan las obligaciones con la mutual a través del sistema de libranzas. Igualmente, podrá acordar otros mecanismos de recaudo y actuar como entidad operadora de libranzas. Los recursos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13**

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INTEGRAL - ASOCIACION MUTUAL tendrán origen lícito; con el fin de garantizarlo se implementarán los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso a la misma de recursos de origen ilícito. Servicios y actividades. Para el cumplimiento de su objeto social, la Asociación Mutual podrá prestar los siguientes servicios y actividades: 1. Recibir de sus asociados la contribución inicial y la contribución ordinaria mensual establecidas en el presente estatuto, las cuales podrán ser recaudadas a través de descuento directo por nómina, pago por caja y demás mecanismos que resulten aplicables. 2. Recibir, exclusivamente de sus asociados, depósitos de ahorro estatutario permanente, ahorro a la vista, depósitos de ahorro a término (CDAT) o ahorro programado con fines específicos y en las demás modalidades contractuales que se establezcan en el presente estatuto o en los reglamentos respectivos. 3. Otorgar créditos exclusivamente a sus asociados bajo la modalidad de libranza o pago directo, en diferentes líneas de crédito, de acuerdo con las reglamentaciones especiales que para el efecto expida la entidad. 4. Crear fondos sociales y mutuales pasivos agotables para la prestación de servicios sociales, que propendan por la protección del patrimonio, la estabilidad económica, la salud y el bienestar de los asociados y sus familias. 5. Contratar y promover para sus asociados servicios constitutivos de la seguridad social en las áreas de salud, recreación, asistencia social, turismo, servicios exequiales, educación, capacitación profesional y seguros para beneficio de sus asociados y sus familiares. 6. Desarrollar proyectos de orden empresarial para lo cual podrá realizar las inversiones que estime convenientes en beneficio de la Mutual, de sus asociados y de la comunidad. 7. Promover o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, instituciones auxiliares de la economía solidaria, grupo empresariales o participar en empresas de otra naturaleza jurídica, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. 8. Organizar redes y herramientas de comunicación entre sus asociados según su profesión o especialidad que faciliten el desarrollo integral de nuestros asociados y el acceso integral a servicios de salud general y especializada. 9. Organizar y ejecutar programas complementarios o conjuntos con otras entidades solidarias para satisfacer las necesidades de vivienda de los asociados a la Mutual, mediante la modalidad de convenio u otras formas de integración solidaria. 10. Realizar operaciones de libranza o descuento directo con diferentes entidades, garantizando el origen

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lícito de sus propios recursos, cumpliendo las respectivas exigencias legales. 11. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público de cualquier orden. 12. Organizar y ejecutar programas para satisfacer las necesidades de vivienda de sus asociados. 13. Organizar y ejecutar programas para satisfacer las necesidades de vivienda de sus asociados. 14. Compra y venta de cartera. 15. Las demás actividades económicas, sociales o culturales, conexas o complementarias de las anteriores, destinadas a satisfacer las necesidades de sus asociados. En tal sentido la Mutual podrá realizar toda clase de actos y contratos tales como tomar o dar dinero en mutuo, adquirir, vender o dar en garantía sus bienes, muebles o inmuebles; abrir cuentas corrientes o de ahorros y celebrar otros contratos bancarios de la Mutual, girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar títulos valores u otros efectos de comercio, importar bienes y servicios, reivindicar, transigir, o comprometer sus derechos y realizar dentro del objeto social, toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas entidades por la legislación vigente.

PATRIMONIO

\$ 950.800,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la asociación mutual es el gerente, principal ejecutor de las decisiones de la asamblea general, de la junta directiva y superior de todos los funcionarios. Será nombrado por la junta directiva, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo por dicho organismo, conforme a la ley. Parágrafo 2: La junta directiva nombrará a un suplente del representante legal, quién lo reemplazará en sus ausencias temporales o absolutas, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del gerente. Son funciones del Gerente: 1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13**

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de la Asociación Mutua, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización. 2. Proponer las políticas administrativas de la Asociación Mutua, los programas de desarrollo y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. 3. Dirigir las relaciones públicas de la Mutua. 4. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial y extrajudicial de la Asociación Mutua. 5. Procurar que los asociados reciban información oportuna sobre los servicios y demás asuntos de interés y mantener permanente comunicación con ellos. 6. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la Mutua, en la cuantía y las atribuciones señaladas en el presente estatuto, que en todo caso no deberán superar los cincuenta salarios mínimos mensuales legales vigentes (50 SMMLV); por encima de este valor deberá contar con la autorización de la Junta Directiva. 7. Celebrar previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de los contratos exceda las facultades otorgadas. 8. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta Directiva. 9. Contratar a los trabajadores para los diversos cargos dentro de la Asociación Mutua, de conformidad con la planta de personal y los reglamentos especiales y dar por terminados sus contratos de trabajo con sujeción a las normas laborales vigentes. 10. Asistir, con derecho a voz, pero sin voto, a las reuniones de la Junta Directiva. 11. Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento de la Asociación. 12. Ejercer, las siguientes funciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo: a. Someter a aprobación de la Junta Directiva, en coordinación con el Oficial de Cumplimiento o funcionario encargado, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y sus actualizaciones. b. Verificar que los procedimientos establecidos, desarrollen las políticas c. aprobadas por la Junta Directiva. d. Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, según la aprobación impartida por la Junta Directiva. e. Brindar el apoyo que requiera el Oficial de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cumplimiento o funcionario encargado. f. Coordinar y programar los planes de capacitación sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo dirigido a todas las áreas y funcionarios de la Asociación, incluyendo la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal y la Junta de Control Social. g. Verificar la adopción y funcionamiento de los procedimientos definidos para el adecuado manejo, conservación y archivo de los documentos y reportes relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y garantizar la confidencialidad 13. Cuando resulte obligatorio legalmente para INTEGRAL - ASOCIACIÓN MUTUAL, implementar y desarrollar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) que permita la adecuada identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos que enfrenta la entidad. Para tal efecto, deberá dar a conocer y someter a aprobación de la Junta Directiva, la política de gestión y control de los riesgos fijados por la Gerencia. 14. Enviar a la entidad de inspección, control y vigilancia los informes que dicha autoridad exija. 15. Las demás funciones que le asignen la Junta Directiva, el presente estatuto y las que prevean los reglamentos. Parágrafo. Las funciones del Gerente y que hacen relación a la ejecución de las actividades y servicios, las desempeñará por sí mismo o mediante delegación en los trabajadores y demás empleados de La Mutual.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 7 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2021 con el No. 00044210 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Camilo Alfredo Ossa Orozco	C.C. No. 2774088

Por Acta No. 001 del 14 de diciembre de 2020, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2021 con el No. 00042658 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13**

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente		Alejandro	Llanos C.C. No. 79488008
Suplente	Del	Gonzalez	
Gerente			

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 6 del 24 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2026 con el No. 00059657 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Carlos Ricardo Bustos Silva	C.C. No. 79484188
Miembro Junta Directiva		German Antonio Garcia Garcia	C.C. No. 11333246
Miembro Junta Directiva		Mario Andres Santa Forero	C.C. No. 80415503
Miembro Junta Directiva		Rafael Augusto Mariño Castro	C.C. No. 13716481
Miembro Junta Directiva		Alejandro Llanos Gonzalez	C.C. No. 79488008

SUPLENTE

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva		Liborio Montaña	Bautista C.C. No. 79388158

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Juan Manuel Nuñez Nuñez C.C. No. 19403224
Suplente Junta
Directiva

Miembro Martha Lucia Figueroa C.C. No. 31958958
Suplente Junta Salazar
Directiva

Miembro Joaquin Osvaldo Acosta C.C. No. 79496115
Suplente Junta Mora
Directiva

Miembro Alexander De Jesus C.C. No. 79533230
Suplente Junta Carreño Muñoz
Directiva

REVISORES FISCALES

Por Documento Privado del 26 de junio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025 con el No. 00057603 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Carlos Arrieta Sanchez	C.C. No. 85446014 T.P. No. 230884-T

Por Acta No. 5 del 27 de marzo de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025 con el No. 00057602 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	VISIÓN CONTABLE & FINANCIERA S.A.S	N.I.T. No. 900260688 6

Por Documento Privado del 26 de junio de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2025 con el No. 00057603 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro, se designó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13**

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lady Lizbeth Gutierrez	C.C. No. 52841217 T.P.
Suplente	Peña	No. 148790-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Asociados	00046900 del 25 de abril de 2022 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 3 del 27 de marzo de 2023 de la Asamblea General	00051298 del 13 de junio de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 4 del 24 de octubre de 2023 de la Asamblea de Asociados	00052370 del 13 de diciembre de 2023 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 5 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea General	00057117 del 5 de junio de 2025 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 6 del 24 de marzo de 2026 de la Asamblea General	00059719 del 19 de mayo de 2026 del Libro III de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6492

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.348.780.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6492

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13**

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2026 Hora: 12:47:13

Recibo No. AB26287214

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26287214FE226

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO